

TRD OCI-107-52-48

OCI-002-2020

OFICINA DE CONTROL INTERNO INFORME DE SEGUIMIENTO

# SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2019

# RIESGO DE CORRUPCIÓN

Posibilidad de que por acción u omisión, mediante el uso indebido del poder, de los recursos o de la información, se lesionen los intereses de una entidad y en consecuencia, del Estado, para la obtención de un beneficio particular.

COMPONENTE 1: PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

**BOGOTA, ENERO DE 2020** 

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co





# TABLA DE CONTENIDO

1.	Introducción	1
2. 2.1 2.2	Objetivos Objetivos General Objetivos Específicos	1 1 1
3	Alcance	1
4	Articulación con el Modelo Estándar de Control Interno (MECI)	2
5 5.1 5.2 5.3 5.3.1 5.3.2 5.3.3 5.3.4 5.4	Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción Estado del Plan de Mejoramiento Producto de las Auditorías y Seguimientos Realizados por la OCI Identificación y Verificación de las Novedades del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Durante el Periodo Observación 1 de 1 Conformación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Riesgos de Corrupción del MinCIT por Dependencia Responsable Riesgos de Corrupción del MinCIT por Proceso Identificación y Diseño de los Controles Definidos para los Riesgos Identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Riesgo Residual – Medidas de Respuesta Resultados del Seguimiento Efectuado por la Primera Línea de Defensa a los Controles Definidos para Minimizar	2 2 3 4 5 5 6 7
5.4.1	la Ocurrencia de Riesgos de Corrupción en el MinCIT.  Cumplimiento de las Acciones de Control Definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT	8
6	Conclusiones	10
7	Plan de Mejoramiento	11
8	Anexo 1 Anexo 2	12 13

## 1. INTRODUCCION

Atendiendo lo estipulado en la Ley 87 de 1993, en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, en el Decreto 1083 de 2015 y en el Decreto 124 de 2016 Articulo 2.1.4.6 *Mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo* y lo establecido en el documento "*Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*" versión 2 vigencia 2015, la Oficina de Control Interno del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo realizó seguimiento y evaluación al Mapa de Riesgos de Corrupción.

Así mismo con el presente informe se da cumplimiento al compromiso del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, en donde la Oficina de Control Interno (OCI) debe hacer el seguimiento con corte a 31/12/2019 al mapa de riesgos de la Entidad, actividad programada para ser realizada durante el mes de enero de la vigencia 2020.

## 2. OBJETIVOS

#### 2.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el mapa de riesgos de corrupción como primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT), con corte al 31 de diciembre de 2019.

## 2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO

- 2.2.1 Verificar el estado del plan de mejoramiento producto de las auditorías y seguimientos realizados por la OCI
- 2.2.2 Identificar y verificar las novedades que presentó el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT durante el periodo del seguimiento.
- 2.2.3 Verificar la conformación del mapa de riegos de corrupción a la fecha de corte (31/12/2019)
- 2.2.4 Verificar los resultados del seguimiento efectuado por la primera línea de defensa a los controles definidos para minimizar la ocurrencia de riesgos de corrupción en el MinCIT.

## 3. ALCANCE

Con el presente seguimiento se analiza el cumplimiento o avance de las actividades incluidas dentro del primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción" del MinCIT, llevados a cabo por los responsables, durante el comprendido entre los meses de septiembre y diciembre de 2019.

# 4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO (MECI)

El seguimiento al mapa de riesgos de corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno.

# 5. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN:

Al verificar el primer componente del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, que es el mapa de riesgos de corrupción y su marco regulatorio, se observó que el MinCIT cuenta con una política de administración de riesgos, que fue adoptada mediante Resolución Interna 1900 del 3 de octubre de 2016 en conjunto con la guía de administración y el mapa de riesgos del Ministerio.

# 5.1 Estado del Plan de Mejoramiento Producto de las Auditorías y Seguimientos Realizados por la OCI

Producto de las auditorías y seguimientos realizaos por la OCI, la OAPS como líder del procedimiento "Gestión del Riesgos" (SG-PR-017) ha formulado diecinueve (19) acciones de mejora (17-037, 18-014, 18-015, 18-046, 18-047, 18-168 a la 18-173 y 19-001 a la 19-008), de las que el 73,68% se encuentran cumplidas (17-037, 18-014, 18-015, 18-046, 18-047, 18-169, 18-170, 18-172 19-001, 19-003, 19-004, 19-005, 19-006 y 19-008) y el 26,31% (18-168, 18-171, 18-173, 19-002 y 19-007), se encuentran en ejecución.

- La acción de mejora "Actualizar la Política de Riesgos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante Acto Administrativo", identificada con el código 18-168 con fecha de inicio 8/02/2019 y fecha de terminación 30/01/2020, reporta avance del 90%.
- La acción de mejora "Sesiones de capacitación con las dependencias del Ministerio" identificada con el código 18-171 con fecha de inicio 8/02/2019 y fecha de terminación 30/04/2020, reporta avance del 75%.
- La acción de mejora "Aplicar los lineamientos establecidos en el procedimiento -Gestión de no conformidades, observaciones
  y notas de mejora/riesgos materializados; por parte de los responsables y/o dueños de los riesgos identificados como riesgo
  materializado", identificada con el código 18-173 con fecha de inicio 4/02/2019 y fecha de terminación 30/01/2020, reporta
  avance del 50%.
- La acción de mejora "Ajustar el Procedimiento SG PR 017 GESTION DEL RIESGO y la Guía SG-GU-001 PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, los conceptos de opción de manejo o tratamiento de los riesgos", identificada con el código 19-02 con fecha de inicio 4/02/2019 y fecha de terminación 28/02/2020, reporta avance del 70%.
- La acción de mejora "Actualizar y ajustar el procedimiento SG-PR-017 de administración del riesgo en los conceptos de: Tipología de riesgo y mecanismo de detección", identificada con el código 19-007 con fecha de inicio 4/02/2019 y fecha de terminación 28/02/2020, reporta avance del 70%.

# 5.2 Identificación y Verificación de las Novedades del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT Durante el Periodo.

Durante el periodo comprendido entre el 1/09/2019 y el 31/12/2019, la versión 5 del mapa de riesgos de corrupción publicado en la página Web del Ministerio en el siguiente link: <a href="http://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa">http://www.mincit.gov.co/ministerio/planeacion/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano-paa</a>, que cuenta con 18 riesgos presentó los siguientes ajustes:

Versión	Fecha	Modificación
4	6/09/2019	a. Se retira el riesgo "Autorizaciones improcedente VUCE" en razón a que el riesgo no cumple con los criterios definidos en el MinCIT para riesgos de corrupción.
		<ul> <li>Se ajustó la descripción de los controles definidos para el riesgo "Ineficacia de las actuaciones disciplinarias en beneficio particular o de un tercero". (TH-4)</li> </ul>
5	27/12/2019	<ul> <li>a. Se retiran los siguientes riegos en razón a que el riesgo no cumple con los criterios definidos en el MinCIT para riesgos de corrupción:</li> <li>"Celebración indebida de contratos por estudios y documentos previos con injerencia externa en aspectos técnicos". (BS-7)</li> <li>"Bienes y servicios que no satisfacen las necesidades de la Entidad". (BS-10)</li> <li>b. Se incorpora el riesgo "Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero" (BS-15)</li> </ul>

Fuente: Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en la página web del MinCIT

## Observación 01 de 01

**Título**: Debilidad en las actividades de autocontrol relacionadas con la verificación de los contenidos de la información publicada por la OAPS

**Dependencia responsable**: Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS)

## Descripción de la situación:

Se consultó en dos oportunidades en el aplicativo ISOlucion los riesgos de corrupción y se comparó contra la matriz de riesgos de corrupción suministrada por la OAPS, observando que:

- Para el día 3/01/2020:
  - Fue incluido el riesgo "Decisiones ajustadas a intereses de particulares" (FP-19), que no se encuentra incluido en la matriz de riesgos de corrupción suministrada por la OAPS.
  - No se encuentran relacionados el 38,88% de los riesgos de corrupción del MinCIT (6), los identificados con los siguientes códigos: AP-5, DM-3, DM-7, DM-11, DM-23, DM-29 y FC-28. (ver anexo 1 pag. 12)
- Para el día 14/01/2020:
  - No se encuentran relacionados el 72,22% de los riesgos de corrupción del MinCIT (13), los identificados con los siguientes códigos: AP-5, BS-14, DM-3, DM-7, DM-11, DM-23, DM-29, E-9, FC-28, FP-11, FP-13, IC-5 y TH-4 (ver anexo 2 página 13)

La relación de riesgos de corrupción generada por el aplicativo ISOlución incluye el riesgo "Decisiones ajustadas a intereses de particulares" (FP-19), que no se encuentra incluido en la matriz suministrada por la OAPS.

Las situaciones identificadas podrían generar la materialización de riesgos operativos o de imagen o reputacionales al publicar información inconsistente o inexacta.

#### Criterios relacionados:

#### ISO 9001:2015

Literal a) del numeral 7.5.3.1 La información documentada requerida por el sistema de gestión de la calidad y por esta Norma Internacional se debe controlar para asegurarse de que: a) Este disponible y sea idónea para su uso, donde y cuando se necesite".

#### **MIPG**

**Dimensión Información y Comunicación**, numeral "5.2.1. Recomendaciones para la Adecuada Gestión de la información y Comunicación", (pág: 72) que establece: "Identificar y gestionar la información y comunicación interna - Esta hace referencia al conjunto de datos que se originan del ejercicio de las funciones de la entidad y se difunden dentro de la misma, para una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de sus operaciones. Se debe garantizar <u>su registro y divulgación oportuna, exacta y confiable</u>, en procura de la realización efectiva y eficiente de las operaciones, soportar la toma de decisiones y permitir a los servidores un conocimiento más preciso y exacto de la entidad". (subrayado fuera de texto)

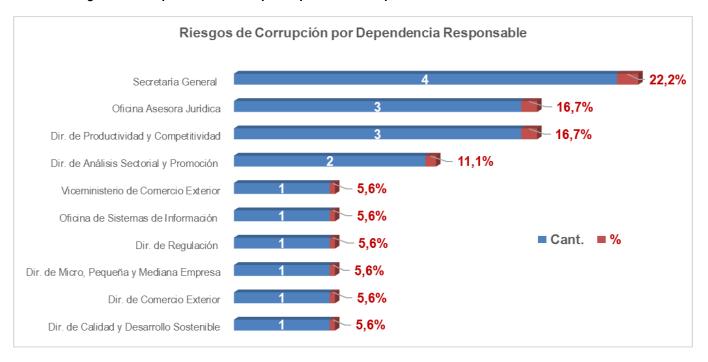
**Dimensión Control Interno**, numeral 7.2.1 Diseñar y mantener de manera adecuada y efectiva el MECI desarrollando las siguientes actividades para cada uno de sus componentes, componente "Efectuar el Control a la Información y la Comunicación Organizacional" (pág. 85), que establece: "En este cuarto componente de control se verifica que las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en entorno de cada entidad, satisfagan las necesidades de divulgar los resultados, mostrar mejoras en la gestión administrativa y procurar que la información y la comunicación de la entidad y de cada proceso sea adecuada a las necesidades específicas de los grupos de valor y grupos de interés". (subrayado fuera de texto)

Producto del seguimiento adelantado por la OCI al mapa de riesgos de corrupción, se observó lo siguiente:

# 5.3 Conformación del Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT a la Fecha de Corte:

El mapa de riesgos de corrupción presenta la siguiente composición:

# 5.3.1 Riesgos de Corrupción del MinCIT por Dependencia Responsable

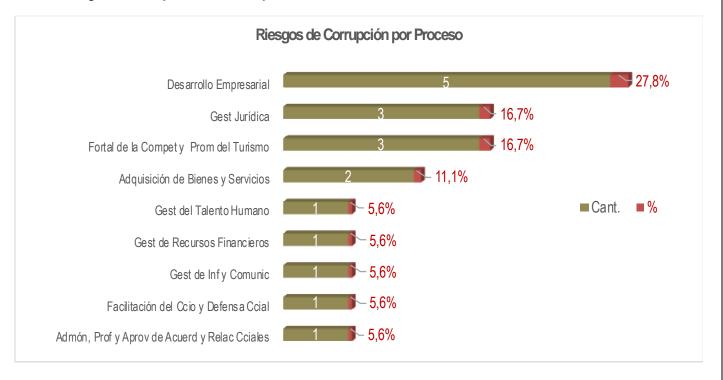


Grafica # 1 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2019

- El 22,2% de los riesgos de corrupción del MinCIT (4), son monitoreados por XX (XX) de los grupos de trabajo de la Secretaría General (14)
- El 16,7% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), son monitoreados por la Oficina Asesora Jurídica.
- El 16,7% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), son monitoreados por la Dirección de Productividad y Competitividad del Viceministerio de Desarrollo Empresarial.
- El 11,1% de los riesgos de corrupción del MinCIT (2), son monitoreados por la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción.
- El 33,33% de los riesgos de corrupción del MinCIT seis (6), son monitoreados por igual número de dependencias (viceministerio de comercio exterior, oficina de sistemas de información, dirección de regulación, dirección de la mipyme, dirección de comercio exterior y por la dirección de calidad y desarrollo sostenible)

El 55,55% de los riesgos de corrupción del MinCIT (10) son monitoreados por dependencias misionales y el 44,44% (8) por dependencias de apoyo.

# 5.3.2 Riesgos de Corrupción del MinCIT por Proceso



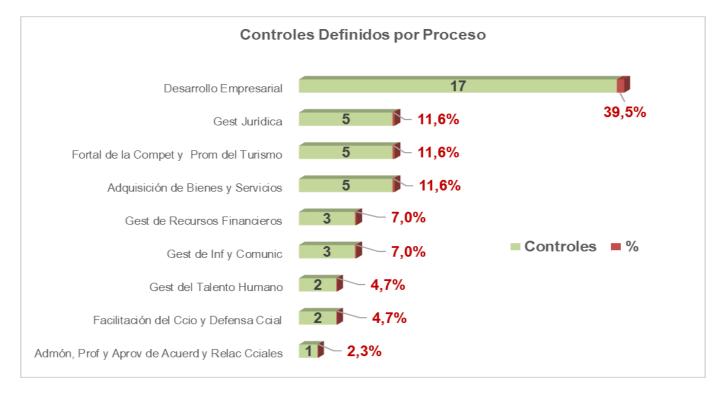
Grafica # 2 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2019

- El 27,8% de los riesgos de corrupción del MinCIT (5), fueron identificados en el proceso "Desarrollo Empresarial".
- El 16,7% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), fueron identificados en el proceso "Gestión Jurídica".
- El 16,7% de los riesgos de corrupción del MinCIT (3), fueron identificados en el proceso "Fortalecimiento,
   Competitividad y Promoción del Turismo".
- El 11,1% de los riesgos de corrupción del MinCIT (2), fueron identificados en el proceso "Adquisición de Bienes y Servicios".
- El 27,77% de los riesgos de corrupción del MinCIT cinco (5), fueron identificados en igual número de proceso ("Gestión del Talento Humano", "Gestión de Recursos Financieros", "Gestión de Información y Comunicaciones", "Facilitación del Comercio y Defensa Comercial" y "Administración Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales).

El 55,55% de los riesgos de corrupción del MinCIT (10) fueron identificados para procesos misionales, el 33,33% para procesos de apoyo y el 11,11% (8) para procesos estratégicos.

# 5.3.3 Identificación y Diseño de los Controles Definidos para los Riesgos Identificados en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT:

A la fecha de corte el mapa de riesgos de corrupción se encuentra conformado en total por 18 riesgos a los que le fueron definidos en total 43 controles.



Grafica # 3 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2019

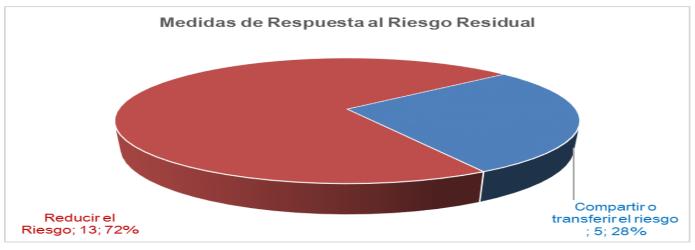
- El 39,5% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (17), se encuentran relacionados con el proceso misional de "Desarrollo Empresarial".
- El 11,6% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (5), se encuentran relacionados con el proceso de apoyo "Gestión Judicial".
- El 11,6% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (5), se encuentran relacionados con el proceso misional "Fortalecimiento de la Competitividad y Promoción del Turismo".
- El 11,6% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (5), se encuentran relacionados con el proceso de apoyo "Adquisición de Bienes y Servicios".
- El 7% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (3), se encuentran relacionados con el proceso de apoyo "Recursos Financieros".
- El 7% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (3), se encuentran relacionados con el proceso estratégico "Gestión de Información y Comunicaciones".
- El 4,7% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (2), se encuentran relacionados con el

proceso estratégico "Gestión del Talento Humano".

- El 4,7% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (2), se encuentran relacionados con el proceso misional "Facilitación del Comercio y Defensa Comercial".
- El 2,3% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT (1), se encuentran relacionados con el proceso misional "Administración, Profundización y Aprovechamiento de Acuerdos y Relaciones Comerciales".

El 58,1% de los controles definidos para los riesgos de corrupción del MinCIT se encuentran relacionados con procesos del nivel misional (25), el 30,2% con procesos del nivel de apoyo (13) y el 11,6% con procesos del nivel estratégico del MinCIT.

# 5.3.4 Riesgo Residual – Medidas de Respuesta



Grafica # 4 fuente mapa de riesgos de corrupción corte 31/12/2019

Luego de la aplicación de los controles, las medidas de respuesta tomadas para los riesgos de corrupción son:

- Para el 72% de los riesgos de corrupción identificados (13), los controles definidos están encaminados a reducir la probabilidad y/o el impacto del riesgo.
- Para el 28% de los riesgos de corrupción identificados (5), los controles adoptados están encaminados a reducir la probabilidad o el impacto transfiriendo o compartiendo una parte del riesgo, sin embargo se debe tener en cuenta que no se puede transferir su responsabilidad.
- 5.4 Resultados del Seguimiento Efectuado por la Primera Línea de Defensa a los Controles Definidos para Minimizar la Ocurrencia de Riesgos de Corrupción en el MinCIT.

# 5.4.1 Cumplimiento de las Acciones de Control Definidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción del MinCIT:

Se observó que para los 18 riesgos de corrupción fueron definidos en total cuarenta y tres (43) controles

Se verificó el cumplimiento de las dieciocho (18) acciones de control definidas para igual número de riesgos de corrupción identificados, observando que:

- Durante el periodo de seguimiento (1/09/2019 al 31/12/2019) no se reportó materialización de ningunos de los dieciocho (18) riesgos de corrupción identificados.
- El 94,44% de las acciones adelantadas (17) fueron realizadas y cumplidas, los soportes de cumplimiento fueron presentados a la OCI para su respectiva verificación; corresponden a los riesgos de corrupción identificados con los códigos: AP-5, BS-14, BS-15, DM-3, DM-7, DM-11, DM-23, DM-29, FC-28, FP-11, FP-13, FP-20, GJ-11, GJ-12, GJ-13- IC-5 y TH-4.
- La acción formulada para el riesgo "Inadecuado registro de las operaciones con el fin de efectuar el pago a través del sistema de Información financiera en beneficio propio o de un tercero" (E-9), d e acuerdo a la normatividad vigente, circulares externas e internas, la gestión financiera se encuentra en cierre de la vigencia hasta el 20 de enero de 2019

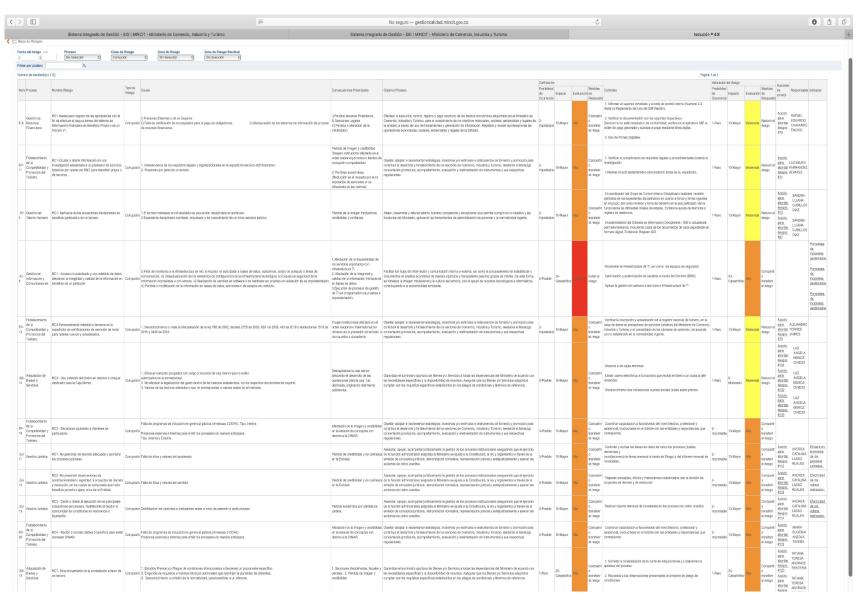
# 6. CONCLUSIONES

- 1. Las dependencias responsables y la Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS) realizaron el monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2019, cumpliendo con su responsabilidad como primera y segunda línea de defensa respectivamente.
- 2. Verificada la información contenida en el mapa de riesgos de corrupción del MinCIT y las situaciones identificadas por la OCI en desarrollo de las actividades de auditoría, evaluación o seguimiento, durante el periodo evaluado no se observó la materialización de alguno de los dieciocho (18) riesgos de corrupción.
- **3.** Al consultar la información relacionada con los riesgos de corrupción del MinCIT publicada a través del aplicativo ISOlucion, se observó que presenta diferencias.
- 4. Se observó que la OAPS ha venido desarrollando y cumpliendo las acciones de mejora del plan de mejoramiento generado a partir de los seguimientos realizados por la OCI al mapa de riesgos de corrupción del MinCIT.

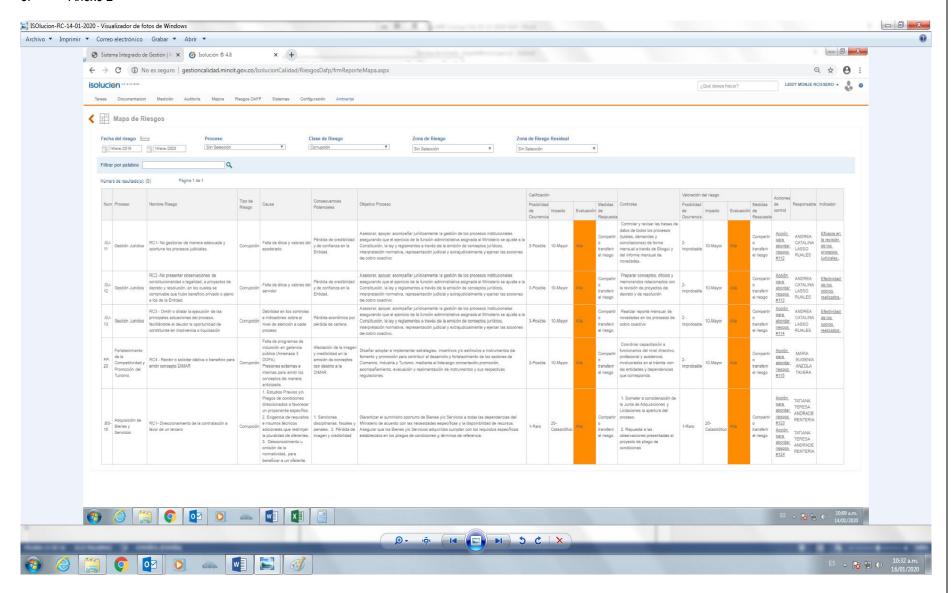
# 7. PLAN DE MEJORAMIENTO

La Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OAPS), tiene vigente el plan de mejoramiento suscrito con la Oficina de Control Interno correspondiente al seguimiento al mapa de riesgos de corrupción realizado durante la vigencia 2018, y del primer cuatrimestre de 2019, por lo que se recomienda tener en cuenta las situaciones identificadas en el presente informe para complementar las acciones ya documentadas y subsanar las situaciones que se identificaron en el presente informe. Se adjunta el formato del Sistema Integrado de Gestión para la formulación del plan de mejoramiento.

#### 8. Anexo 1



#### 8. Anexo 2



# **SOPORTES Y PAPELES DE TRABAJO**

No	Nombre del Documento	Ubicación Física o Magnético	Área Responsable	Firma del Responsable
1	Matriz de Monitoreo del Riesgo de Corrupción	Documento en Excel	Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OPAS)	
2	Mapa de Riesgos de Corrupción, versión 5 de 2019, publicado en la página Web del MinCIT	Documento en PDF publicado	Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OPAS)	
3	Información documentada y publicada en el aplicativo ISOLUCION	Aplicativo ISOLUCION	Oficina Asesora de Planeación Sectorial (OPAS)	
4	Evidencia de la aplicación de controles	Documentos electrónicos	Dependencias Responsables del Monitoreo a los Riegos de Corrupción	
<b>5</b>	Documentos de trabajo del seguimiento	Archivos en Excel	Oficina de Control Interno (OCI)	

Información que se anexa al informe:

Nota: Los soportes y papeles de trabajo son las evidencias que se obtienen dentro del proceso auditor, con el fin de fundamentar razonablemente los hallazgos, observaciones y recomendaciones. Estos reposarán en la Oficina de Control Interno o en las áreas objeto de la auditoría correspondiente.

Las evidencias se anexarán al informe cuando se considere necesario. Los papeles de trabajo y soportes son documentos públicos.



